

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M. - RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1.716

Retiro. **07 JUL. 2009**

VISTOS:

1° El Artículo 8 letra D de la Ley 19.880 que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N° 3 de su reglamento.
3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.
4° Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignandopie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

1° La dificultad de realizar la contratación de la reparacion en vehiculo Daem Minibús Hyundai patente BRDD-84, via propuesta pública en el Sistema Portal Chile compras considerando que:
El costo y tiempo adicional que significa realizar una evaluacion tecnica-mecanica en diferentes cocesionarios de la marca hyundai para obtener la información específica del servicio necesario para minibús hyundai.
Que no existe un contrato de suministros por concepto de reparaciones mecanicas para vehiculos del Daem
2° El diagnostico del servicio tecnico Automotriz Gidi Hermanos Ltda. señala la necesidad de realizar los servicios mecanicos y repuestos.
3° Que la empresa Automotriz Gidi Hermanos Limitada es representante oficial de la marca Hyundai.

DECRETO:

1° CALIFIQUESE de urgente la necesidad de adquirir los servicios mecanicos y repuestos para vehiculo Daem.
2° EFECTUESE, la adquisición a traves del Portal Chile Compra via trato directo la reparacion a minibús hyundai de este Departamento a Automotriz Gidi Hermanos Ltda. RUT: 77.348.420-4 por un valor de \$ 163.806, pesos neto.
3° Impútese el gasto al Subtitulo 22 Item 03 asignacion 001 y Subtitulo 22 Item de asignación 002, del presupuesto de Educación para el año 2009.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

A large, stylized handwritten signature in black ink.

UDELIO PARRA ORELLANA
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

A large, stylized handwritten signature in black ink.
GERARDO LAVER TORRES
Secretario Municipal